



REVISTA DIOCESANA DEL OBISPADO DE MAR DEL PLATA

SUMARIO:

Carta del Sr. Obispo Mons. Dr. Eduardo Pironio dirigida al Presbiterio con motivo de su viaje a Bogotá - Colombia	49
Revista Diocesana - Reunión del Obispo con su Presbiterio	51
Nuevo Vicario General de la Diócesis	52
Obispado de Mar del Plata	53
Mons. Dr. Enrique Rau - Primer aniversario de su fallecimiento	55
Comunicado del Obispado de Mar del Plata sobre los acontecimientos de Jesús Obrero	56
Base _s para la Catequesis de Iniciación. - El Bau- tismo (Continuación)	59
Sección: Crónica - Ecos de nuestras Parroquias	67
Administración del Sacramento de la Penitencia en Forma Colectiva	69
Nombramientos - Decretos	70

REVISTA DIOCESANA DEL OBISPADO DE MAR DEL PLATA

Registro de Propiedad Intelectual N° 1.098.202

FUNDADA EN 1957

DIRECCION Y ADMINISTRACION

RIVADAVIA 2783

TELEFONO 45792

MAR DEL PLATA

EQUIPO Encargado de "REVISTA DIOCESANA"

Director responsable	Pbro. JOSE PEREZ
Asesor	Pbro. Dr. OSCAR AMADO
Crónica	Hna. JOSEFINA CORDERO
Bibliografía	Pbro. Dr. FRANCISCO BRETONES
Administrador General	IGNACIO ALEXANDER
Promoción y Avisos	JORGE FERRARI ARBALLO

Periodicidad: Bimestral

Suscripción anual: \$ 30,- ley 18.188

Desde el presente número, REVISTA DIOCESANA, se continuará editando en la imprenta de la Obra Don Orione de esta ciudad. Se recuerda a los Señores Curas Párrocos y demás suscriptores hacer efectiva la suscripción del presente año, dirigiendo la misma al Sr. Administrador D. Ignacio Alexander, Obispado, calle Rivadavia 2783, Mar del Plata.

JOSE BUCK S. A.

CRIADERO DE SEMILLAS DE PEDIGREE

LA DULCE (Partido de Necochea)

**CARTA DEL SR. OBISPO MONS. DR. EDUARDO PIRONIO
DIRIGIDA AL PRESBITERIO CON MOTIVO DE SU VIAJE
A BOGOTA - COLOMBIA**

Mis queridos Sacerdotes:

Mis obligaciones en el CELAM me alejarán físicamente de la Diócesis por un mes. Viajo a Bogotá y a España. Si Dios quiere regresaré a mediados de agosto. Les pido me acompañen, como siempre, con su afecto y su oración. Lo necesito muchísimo.

Dije que me alejaba físicamente. Porque deseo que mi presencia espiritual no se interrumpa. He visitado prácticamente toda la Diócesis. Lamentablemente —por razones de enfermedad pasajera— no pude llegar a algunos sacerdotes. Y esto me duele de veras. Iré apenas regrese.

Mi visita —rápida, pero bien sincera— fue simple e informal. Quise conocerlos a ustedes en su propia casa. Y tener un panorama más o menos general de la Diócesis.

Veo que tenemos posibilidades inmensas. Descubro la generosidad y heroísmo de sacerdotes, religiosos y laicos. Me duele la escasez de sacerdotes y religiosos en muchas zonas y me preocupa la soledad en que viven. Siento necesidad de acompañarlos más de cerca.

La reunión del jueves 22 de junio —con sus inevitables límites humanos— fue muy positiva. Yo debo agradecer a Dios. También ustedes por la unánime participación fraterna en ella.

No quisiera que se perdieran ahora los frutos apenas insinuados. Por lo mismo —y recogiendo algunas sugerencias hechas en la Reunión— he querido designar provisoriamente un Equipo de Pastoral que continuara los esfuerzos y fuera preparando algunos puntos concretos.

Dicho Equipo de Pastoral —que trabajará en íntima conexión con el Señor Pro-Vicario General, a cargo de la Diócesis en mi ausencia— está constituido por los Padres José M. Pérez, Luis José Gutiérrez, Oscar Armando, José María de La Cuadra, Justino Fernández y Dol Gamallo. El Padre Pérez, Secretario Canciller, coordinará e impulsará los trabajos del Equipo.

Este Equipo de Pastoral —que no es una estructura nueva sino un organismo provisorio de reflexión y asesoramiento— se ocupará principalmente de:

- a) mantener un contacto directo y personal con los sacerdotes;
- b) iniciar un estudio completo de la realidad diocesana;

- c) revisar los Estatutos del Consejo Presbiteral;
- d) promover encuentros zonales, de sacerdotes y revisar las zonas actuales;
- e) preparar un anteproyecto para una Pastoral de Turismo;
- f) estudiar la posibilidad de realizar diversos Retiros Espirituales presididos por el Obispo.

Es mucha la tarea. Pero el Equipo tendrá que comprometer el esfuerzo de todos. Tengo plena confianza en su misión y eficacia.

Nada más. Les reitero mi gratitud por el cariño fraterno con que me recibieron y mi sincera actitud de servicio. Los encomiendo al Señor y a la Virgen: que Ellos les concedan vivir hondamente la alegría de la fidelidad y la fecundidad de su ministerio.

Los abrazo y bendigo en Cristo y María Santísima.

† EDUARDO F. PIRONIO
Obispo de Mar del Plata

Revista Diocesana

Reunión del Obispo con su Presbiterio

El jueves 22 de junio ppdo. con la asistencia de todo el presbiterio diocesano, se llevó a cabo la primera reunión con el Sr. Obispo Mons. Eduardo Pironio, desde que asumió el gobierno de la Diócesis.

Fue un encuentro de mutuo conocimiento más que de estudio. Se aprovechó, sin embargo, esta grata circunstancia, para reflexionar sobre algunos temas que deberán ser objeto de una más detenida consideración en adelante.

El Sr. Obispo, en esta oportunidad, hizo una exposición en la que destacó y clarificó algunos aspectos del tema principal de su primera Carta pastoral, dirigida a los diocesanos marplatenses al tomar posesión de la Diócesis.

Es un extenso documento, que tiene la virtud de iluminar aspectos nuevos de temas que nos son conocidos: Iglesia; la Iglesia Particular; el Obispo. Al leerlos, parécenos como si el Espíritu Santo los hubiera inspirado recién ahora. Van desfilando ante nosotros con tal ajustada precisión, que deja ver de inmediato, que han sido profundamente meditados a la luz del Espíritu, que ha hecho posible entregar, con toda frescura, su contenido y su sustancia. Nos viene a la mente la frase de S. Mateo 13,52: "...el reino de los cielos se parece al dueño de casa que saca de sus arcas lo viejo y lo nuevo".

Así, después de exponer en un lógico "aggiornamento" "lo viejo", desemboca en la "Iglesia Pascual" que es la Iglesia de la esperanza, la Iglesia de la comunión, la Iglesia en misión, el rostro nuevo de la Iglesia. Es una Carta pastoral para ser meditada. Esa meditación nos debe llevar inevitablemente al compromiso de la búsqueda de esta Iglesia, conjugada permanentemente entre "la cruz y la esperanza", la muerte y la fecundidad, el anonadamiento y la exaltación".

Es tarea de todos. Por eso ha querido exponerlas ante su presbiterio porque este trabajo compromete directamente, y podríamos decir también primariamente, al Obispo con sus sacerdotes.

Después de esta exposición, durante el resto de la mañana y por la tarde, se trabajó en seis mesas redondas sobre dos temas fundamentales: **"Cómo construir la Iglesia Pascual"** y **"Revisión de las estructuras diocesanas"**.

En la última parte de la tarde se leyeron las conclusiones de cada una de las mesas, que deberán ser profundizadas y elaboradas para su incorporación a la vida pastoral de la Diócesis.

Centralizó toda la actividad de este encuentro la Concelebración de la Eucaristía, unidos todos en la acción de gracias e implorando al Espíritu Santo la luz y la inspiración para buscar y descubrir juntos, Obispo y sacerdotes, la "Iglesia Pascual".

El almuerzo fue ofrecido por el Obispo y Presbiterio, en homenaje a Mons. Juan José Denicolay, como reconocimiento de los servicios prestados a la comunidad diocesana como Vicario General durante más de 14 años.

Así terminó este primer encuentro del presbiterio con su Obispo. Primer paso de los muchos que se han de dar, para lograr una auténtica y eficaz comunión de pensamiento y acción. De este modo nuestra Iglesia Particular de Mar del Plata, será esa "porción del Pueblo de Dios que se confía a un Obispo para que la apaciente con la **cooperación** del Presbiterio, de forma que **unida** a su pastor y **reunida** por él en el Espíritu Santo por el Evangelio y la Eucaristía constituya una Iglesia Particular, en que verdaderamente esté y obre la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica y apostólica" (C.D. 11).

Nuevo Vicario General de la Diócesis

Estando ya en prensa este número de Revista Diocesana, hemos sabido que el Sr. Pbro. HUGO SIROTTI será el nuevo Vicario General de la Diócesis. Hasta ahora se desempeñaba como Vicario Episcopal para el apostolado laico en la Arquidiócesis de La Plata. Sabemos que su designación será recibida con total beneplácito, dadas sus dotes personales y su trayectoria brillante en el quehacer pastoral, tanto de adultos, como de jóvenes.

Revista Diocesana, en nombre de todo el presbiterio, de los religiosos, religiosas y laicos de la Diócesis, le dice ¡Bienvenido!

OBISPADO DE MAR DEL PLATA

A los Señores Sacerdotes:

El que suscribe acaba de recibir una correspondencia del Obispo Diocesano: Mons. Dr. Dn. EDUARDO F. PIRONIO, en donde se le insinúa la conveniencia de enviar una copia a cada Sacerdote residente en la Diócesis, afirmándose que la misma va remitida en nombre de él.

Con tal motivo, hace propicia la oportunidad para reiterarse muy atenta y fraternalmente de ustedes.

Mar del Plata, 1 de agosto de 1972.-

Pedro Pizzolato Omega

Pro Vicario General a cargo de la Diócesis

Consejo Episcopal Latino Americano. Secretariado General. BOGOTÁ.

Queridos Sacerdotes:

Quiero escribirles estas líneas —breves y sinceras— a propósito de la muerte de Monseñor Durán. Paz a su alma buena y generosa.

Era el decano de nuestro presbiterio y el primer sacerdote que muere desde mi llegada a Mar del Plata. Por eso he sentido tanto no estar con ustedes estos días y presidir la concelebración de su despedida. Dios es testigo de cuánto me costó este sacrificio. Lo recibo y ofrezco como garantía de fecundidad para la Diócesis.

Nunca pensé —cuando escuchaba sus palabras tan cordiales y fraternas aquel inolvidable 26 de mayo en la Catedral—, que Monseñor Durán nos estaba hablando casi desde la eternidad. Con la franqueza que dan los momentos definitivos. Monseñor Durán ha vuelto al Padre. Nos deja el dolor de su partida y el gozo de su llegada. Mientras él reposa en Dios —a Quien contempla en la claridad de su Luz— nosotros seguimos peregrinando en la esperanza: buscando en la fe los caminos siempre nuevos del Señor y comprometiendo en el amor la cotidiana alegría de nuestra fidelidad sacerdotal.

Quisiera decirles hoy tres cosas muy simples y sabidas. No lo hago por fácil compromiso sino por necesidad espiritual y sinceridad fraterna.

1. Monseñor Durán amó su sacerdocio. Vivió con alegría austera la seguridad de su llamado y la sencillez de su respuesta. Por eso se entregó —con las limitaciones propias de los hombres, pero con la sacramental eficacia de la presencia en él de Cristo Sacerdote —a servir a sus hermanos. Sintió la alegría de ser sacerdote y fue fiel al ministerio recibido. La comunidad balcarceña experimentó los frutos y agradece el testimonio.

Nos hace bien, queridos hermanos sacerdotes, renovar ahora la gracia de nuestra consagración y el gozo de nuestra fidelidad. A la luz de la muerte de un hermano venerable, ¡que bueno es irradiar la alegría pascual de nuestro sacerdocio! Pero concebido así como un servicio de amor: como una ofrenda al Padre por el Espíritu y una sencilla donación en Cristo a los hermanos! Qué estupendo ser hoy sacerdote! Y asumir con generosidad esta realidad difícil de nuestro ministerio.

2. Toda muerte es una Pascua: un "tránsito" al Padre. Pero lo es, de un modo especial, la muerte de un sacerdote. Porque su ministerio y su vida es una cotidiana proclamación de la Pascua: en la Palabra anunciada, en la Eucaristía celebrada, en la serena transparencia de una persona inmolada.

La muerte de Monseñor Durán es signo de fecundidad. Es una pascua diocesana. "Si el grano de trigo no cae en tierra y muere, queda solo. Pero si muere,

produce mucho fruto". Yo he querido anunciar desde un principio la fisonomía propia de nuestra Iglesia Particular de Mar del Plata como Iglesia de la Pascua. Tenemos que hacerla entre todos. No puedo hacerla yo solo.

Me duele perder un sacerdote. Pero, desde la fe, tengo seguridad de ganarios multiplicado. He recorrido la Diócesis y se me aprieta el corazón ante la escasez alarmante de pastores. ¿Qué podemos hacer? He visto zonas inmensas y pobladas desprovistas de sacerdotes. Y sin posibilidad inmediata de conseguirlos. He visitado a la casi totalidad de los sacerdotes en su propia casa: me ha dolido la pobreza y la soledad en que viven. He sufrido por la impotencia mía y la de ellos. Me ha impresionado la generosidad con que trabajan y la esperanza que tienen en su obispo. Me ha edificado el ejemplo de su entrega sin ruido. ¿Qué puedo hacer yo para ayudarlos?

Pienso que la partida al Padre de Monseñor Durán iluminará al Obispo desde la Luz y hará fecunda la comunidad parroquial de Balcarce y la Iglesia Particular de Mar del Plata.

3. Las palabras de Monseñor Durán en la Catedral de Mar del Plata, en nombre de todo el presbiterio, nos transmiten un mensaje que es preciso heredar como un testamento: la invitación a la unidad. "Creo, también, —nos dijo entonces con la autoridad que da una vida llena y la fuerza de una eternidad ya presentida y pregustada— contar con el sentimiento unánime del clero diocesano, secular y religioso, hacer público desde el principio nuestro deseo sacerdotal que debe ser serena norma de conducta, ese deseo no puede ser otro que el expresado por Nuestro Señor Jesucristo en la oración sacrificial de la última Cena: "Te ruego, Padre, que todos sean uno, como Tú y Yo somos uno".

Pero no fue un simple deseo o una fraterna invitación. Fue, sobre todo, un compromiso sagrado y definitivo. "Señor obispo —nos dijo— hoy ante este altar catedralicio, donde concelebramos el único sacrificio testimoniando de esta manera la unidad en el sacerdocio, aceptamos el compromiso de ser uno con nuestro obispo y junto con nuestro obispo ser uno con el Papa, para que tenga plena consumación nuestra unión con Cristo, de cuyo eterno sacerdocio, aunque indignos, participamos".

Yo les pido, queridos sacerdotes, que realicemos en Cristo la unidad. Que hagamos y expresemos nuestra Iglesia en comunión. Que vivamos a fondo "la íntima fraternidad sacramental" de nuestro presbiterio. Participamos todos en una misma consagración y misión del único sacerdocio de Cristo. No importa si somos distintos y ocupamos funciones diversas. Lo que verdaderamente importa es que nos dejemos penetrar, conducir y armonizar por el mismo Espíritu.

Quiero de veras a todos mis sacerdotes, porque son mis "necesarios colaboradores y consejeros" y porque amo profundamente mi sacerdocio. Les pido a ustedes que me acepten en mi pobreza y me acompañen siempre con su oración, su afecto y su insustituible cooperación. Lo primero en la Diócesis es la comunión sacramental —manifestada luego en la amistad fraterna y la tarea pastoral— de un mismo presbiterio: el Obispo con sus sacerdotes.

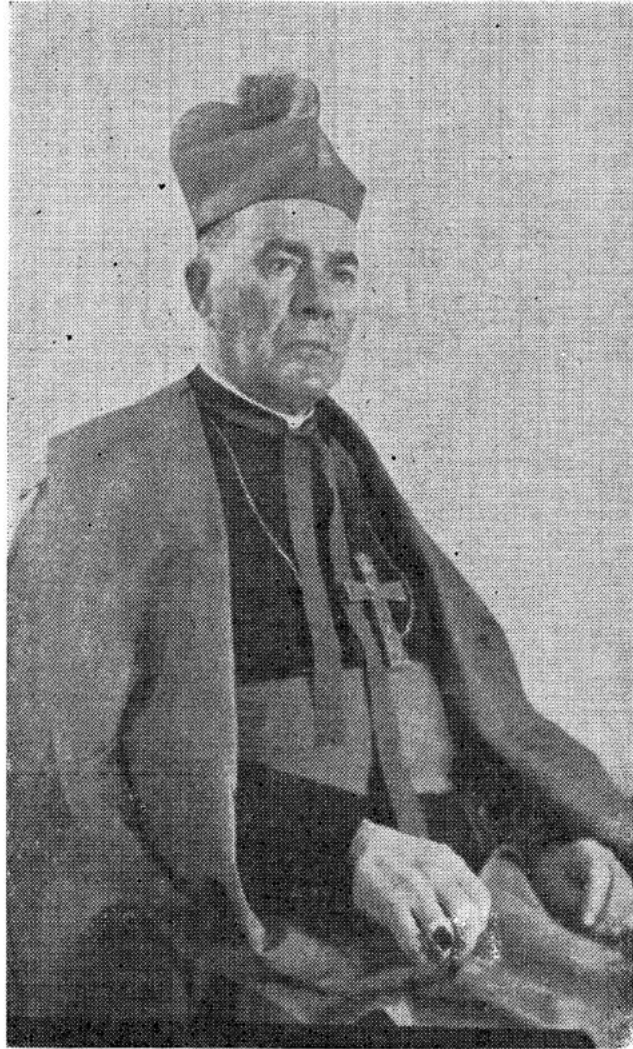
Quería hablar con ustedes de estas cosas. Es un modo de estar espiritualmente allí en un momento en que ustedes lo necesitan y yo también. La muerte de un hermano sacerdote nos lleva a pensar y a rezar juntos, a compartir un mismo dolor y una misma esperanza, a comprometer nuestra comunión fraterna y la cotidiana irradiación de la alegría pascual de nuestro sacerdocio.

Es un modo de prolongar nuestro encuentro y hacer más fecundo nuestro diálogo. No importa si yo estoy ahora en Bogotá y ustedes en Mar del Plata. Nuestra Diócesis es parte del CELAM. Seguimos buscando, sufriendo y esperando junto en el Señor. El Espíritu Santo nos anima, nos conduce y nos funde en comunión.

En el Señor y la Virgen los abrazo y bendigo fraternalmente de corazón.

† **EDUARDO F. PIRONIO**
Obispado de Mar del Plata
Secretario General del CELAM

Bogotá - Julio 23 de 1972



Mons. Dr. ENRIQUE RAU

Primer Aniversario de su fallecimiento

En un marco de gran recogimiento, se recordó el día 23 del mes de agosto, el fallecimiento de quien fuera el primer Obispo de Mar del Plata: Mons. Dr. ENRIQUE RAU, acaecida el día 20 de agosto de 1971.

Con la presencia de las autoridades municipales, del fuero judicial y militar y un crecido número de público se llevó a cabo la acción litúrgica, por el eterno descanso de su alma, consistente en una misa concelebrada por 36 sacerdotes de la Diócesis y presidida por el Sr. Obispo Diocesano Mons. Dr. EDUARDO F. PIRONIO.

Destacó, en la homilía, la figura señera de Mons. Rau como sacerdote, como teólogo eminente y profundo y como pastor. Su profunda admiración y amor por la Iglesia lo llevó a echar los fundamentos, como Obispo, de esta Iglesia Particular de Mar del Plata a la que ahora a ustedes les toca edificar, según sus palabras recogidas en sus últimos instantes. El amor a sus sacerdotes y a la Iglesia, lo llevó a ofrecer su vida por esta porción del rebaño que le tocó apacentar.

El, que goza ya de la visión de la realidad eterna, que siempre lo subyugó a través de la teología, ha de bendecir los esfuerzos de quien le ha sucedido en la misión de apacentar ahora este rebaño del Pueblo de Dios junto con los sacerdotes que lo secundan. Así lo prometió en sus últimos momentos cuando dijo: "Yo los ayudaré desde arriba".

COMUNICADO DE LA SECRETARIA DEL OBISPADO

El Obispado de Mar del Plata comunica que el Presbítero PEDRO MARIA ARBURUA, del clero de esta Diócesis, se encuentra privado de todo tipo de ejercicio del ministerio sacerdotal.

MAR DEL PLATA - Agosto 28 de 1972.-

JOSE M. PEREZ Pbro.
Canciller y Secretario General

OBISPADO DE MAR DEL PLATA

Secretaría General

Comunicado del Obispado de Mar del Plata sobre los Acontecimientos de Jesús Obrero

Una serie de hechos que se han venido sucediendo desde hace tiempo en el Colegio "Jesús Obrero" de nuestra ciudad, han culminado el pasado miércoles 23 del corriente con la separación del Pbro. Pedro Arburúa como rector del mismo y como titular de la parroquia homónima, por parte del Obispo Diocesano.

A esta decisión respondieron otra serie de sucesos lamentables que han creado una situación de escándalo y confusión: a) la ocupación de la Iglesia Catedral el viernes 25, por parte de un grupo de padres y alumnos de dicho Colegio; b) la distribución en toda la ciudad de volantes injuriosos contra la persona del Obispo Diocesano; c) ataques físicos concretos contra edificios eclesiásticos y vehículos afectados al servicio pastoral de la diócesis; y d) la ocupación del edificio del Colegio en cuestión.

Ante esta nueva situación, el Obispado de Mar del Plata se encuentra frente a la ruda necesidad, muy a pesar suyo, de dar a publicidad lo que hubiera querido mantener en reserva. Hay hechos y situaciones en la vida diocesana que un elemental recato, la lógica caridad cristiana y un mínimo de pundonor exigen ser tratados en ámbitos reducidos, obrando con la mayor delicadeza. Lamentablemente las circunstancias actuales imponen otra actitud.

Ya desde la época de Monseñor Rau, mucho antes de su fallecimiento, se llamó repetidas veces la atención al Padre Arburúa, para que remediara alteraciones graves de diverso orden que se producían en el Colegio directamente vinculadas con la orientación y manejo del establecimiento educativo a su cargo y que hacían peligrar su estabilidad y recto funcionamiento. Incluso se dejó pasar voluntariamente el tiempo, aún a riesgo de aparecer frente a muchos como cómplice, buscando las formas más cordiales posibles, impregnadas de paciencia y comprensión, a fin de no llegar a las medidas extremas que se han debido tomar y evitar ante el pueblo el lógico desconcierto.

Examinando de nuevo minuciosa y objetivamente los antecedentes del problema se han constatado indiscutibles anormalidades, algunas de las cuales se pasa a considerar:

1) En diversos informes producidos por la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada (SNEP) y en verificaciones hechas por el Obispado, debidamente documentadas en actas, y perfectamente conocidas por el Padre Arburúa, quien fue testigo presencial de varias inspecciones, se puede constatar: a) ausencia total de orientación pedagógica; b) desórdenes disciplinarios graves que no se corrigieron; c) incumplimiento de las directivas pastorales diocesanas, en orden a la conducción cristiana de la educación; d) graves errores en lo tocante a la doctrina católica.

2) Insostenible situación docente del Instituto, en razón de que existen treinta y seis profesores en terminante y radical oposición con respecto al señor Rec-

tor Padre Arburúa, por lo expresado en el inciso precedente, y por falta de pago de sueldos, a pesar de haber recibido fondos del Estado con ese fin.

3) Inconducta e irregularidades en el orden administrativo, por librar cheques sin fondos, adulteraciones cometidas en las rendiciones de cuentas presentadas por el Instituto "Jesús Obrero", al SNEP, falsificaciones de firmas en planillas de liquidación de haberes, etc.

4) Tal estado de cosas, detectado también por el SNEP está condensado en la nota del 24 de marzo de 1972, y reiterada al nuevo obispo el 27 de junio de 1972, que se transcribe a continuación y cuya lectura exime de todo comentario: "VISTO: Las presentes actuaciones (Exp. N° 84261/71) iniciadas como consecuencia de la presentación efectuada por el Representante Legal del Instituto Incorporado "JESUS OBRERO" (B-417) de MAR DEL PLATA (BUENOS AIRES), denunciando una serie de irregularidades —atribuidas a su Rector— cometidas en el citado establecimiento, y CONSIDERANDO: Que, por su parte, los docentes del Instituto también formulan denuncias contra el Rector, y que los hechos denunciados por el Representante Legal en ejercicio de su función y por el personal docente del establecimiento, corroborados por la supervisión destacada al efecto, permiten establecer que se encuentra alterado el normal funcionamiento del Instituto por mal desempeño del Rector en sus funciones, lo que es imputable al propietario pues de lo actuado al respecto se desprende que ha tenido oportuno y debido conocimiento de la situación sin que adoptara las medidas necesarias para normalizar la marcha del establecimiento; Por ello y de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Investigaciones y Planes (Técnicas Normativas) y lo establecido por el Decreto 371/64 y por la Ley 13047; EL DIRECTOR NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA Dispone: Art. 1º Solicitar a S.Sa. el señor Subsecretario de Educación se instruya al Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "JESUS OBRERO" (B417), sito en Hernandarias 6767 de MAR DEL PLATA (BUENOS AIRES), cuyo propietario es el OBISPADO DE MAR DEL PLATA, el sumario establecido por el Artículo 29 del Decreto 371/64, por la causal de caducidad prevista por el Art. 28 —inciso 6— del citado texto legal, y al Rector del establecimiento, señor Pbro. D. Pedro María Arburúa, por inconducta y mal desempeño de sus deberes a efecto de removerlo de su cargo (Artículos 13 y 15 de la Ley 13.047).- Art. 2º.- Ordenar la separación preventiva del señor Pbro. D. Pedro María Arburúa, del cargo de Rector del Instituto Incorporado "JESUS OBRERO" (B—417), mientras se le sustancia el sumario solicitado por el Artículo precedente. Art. 3º.- Establecer que el Departamento Económico-financiero determine el estado de rendición de cuentas del Instituto Incorporado "JESUS OBRERO" (B—417), por aportes percibidos, y, en caso de resultar saldo deudor, formule el pertinente cargo al establecimiento. Art. 4º.- Regístrese, comuníquese al Instituto mediante pieza postal certificada "con aviso de retorno", archívese la presente, agréguese copia autenticada al Expediente N° 84.261/71 y vuelva. Gustavo Horacio Rey, Director Nacional de la Enseñanza Privada".

5) La Junta Regional de Educación Católica y una Comisión Técnica ajena al conflicto han coincidido, después del examen integral de los antecedentes, en que se torna indispensable el alejamiento del actual Rector, Pbro. Arburúa. La Comisión sugirió asimismo que se aconsejara al Sr. Rector su retiro voluntario, como un acto de abnegación cristiana y sacerdotal, y como contribución a la subsistencia de la obra de la cual es fundador.

De acuerdo a este dictamen y las circunstancias señaladas, el Obispo Diocesano pidió al Padre Arburúa tal renuncia voluntaria, para continuar su tarea sacerdotal en otras funciones diocesanas. Pese a sus reiteradas promesas, orales y escritas, el Pbro. Arburúa se negó a aceptar este temperamento.

Fue en tales circunstancias y con tales causales que el Obispo Diocesano, previa consulta con miembros del Presbiterio, con religiosas y con laicos responsables en la vida diocesana, ordenó la separación del Pbro. Arburúa de sus funciones de Párroco y Rector, el pasado miércoles 23 de agosto.

Esta decisión del Obispo Diocesano se basa en que es función de la Iglesia velar por la educación integral de la juventud, ateniéndose a las directivas de la Iglesia y a las normas legales establecidas por el Estado en lo tocante al recto funcionamiento de las Instituciones. Si se ha tomado tal decisión extrema, es porque se han agotado todos los recursos posibles de mejor solución, y se ha

esperado en vano el cumplimiento de promesas del Pbro. Arburúa que nunca se concretaron.

Es menester además señalar que el Obispado de Mar del Plata, en estas circunstancias dolorosas, vuelve a comprometerse, en la medida de sus posibilidades, a continuar la obra educativa del Colegio "JESUS OBRERO", a fin de que el populoso barrio del Martillo no se vea privado de los beneficios del mismo. También reconoce los legítimos méritos del Pbro. Arburúa, de los padres de los alumnos, y de los docentes, y de todos aquellos que de una u otra forma lucharon y luchan denodadamente desde el comienzo para que el Colegio cumpla su función social y cristiana.

La actual situación provocada, está en contradicción con lo expresado por el Padre Arburúa en la nota cursada al Obispo Diocesano con fecha del 29 de junio de 1972, donde textualmente expresa: "Cualquiera sea la determinación que Ud. quiera tomar para dar la solución que su criterio de gobernante juzgare justa y oportuna para esta comunidad, mi persona no le causará ningún obstáculo en ningún sentido. Y le doy la seguridad de que mi criterio, leal y sincero, estará con Ud., en cualquiera de sus decisiones".

Al dar a conocer cuanto antecede, el Obispado manifiesta una vez más, el profundo dolor de la Iglesia local por todo lo sucedido y expresa sus deseos de que se restablezca cuanto antes la paz y la concordia en la comunidad.

JOSE PEREZ Pbro.

Canciller y Secretario General del Obispado de Mar del Plata

Bases para la Catequesis de Iniciación

EL BAUTISMO

(CONTINUACION)

4. BASES METODOLOGICAS

a) Lo que se debe tener en cuenta

1. Los niños, en la generalidad de los casos, fueron bautizados al poco tiempo de nacer. Por eso, ahora deben asumir personalmente su bautismo.
2. Los padres desempeñan el papel principal en la evolución de la fe. Teniendo en cuenta esto, es muy recomendable su participación en la catequesis sobre el Bautismo.
3. La misma vida parroquial debe brindar el clima de fe y fraternidad necesario para impulsar la personalización del compromiso bautismal. El contacto con jóvenes y adultos más comprometidos, puede ser muy útil en este sentido.

b) Cómo hacer para que los niños asuman personalmente su Bautismo

Dado que casi la mayoría de los niños fueron bautizados al poco de nacer, el compromiso que impone este primero y fundamental Sacramento, lo asumieron por ellos sus padres y padrinos. Ahora llega el tiempo en que tienen que asumirlo personalmente de acuerdo a su edad.

Para eso señalamos los pasos más importantes:

1. Catequesis con los símbolos: agua, luz y nombre

En la catequesis del bautismo, merecen una consideración especial los símbolos. En especial el agua, la luz y el nombre.

a) El agua

Es la fuente natural de la vida y la fecundidad. Pero también es signo de muerte y destrucción. El agua lava, purifica, regenera. Las muchas aguas destruyen y matan.

En todo esto se asienta el simbolismo del agua: Por el agua del bautismo "nacemos a una vida nueva"; purifica nuestro interior, de todo pecado.

Para la Catequesis:

- Se debe partir de la experiencia concreta: ver y tocar el agua. Si es posible, observar un río, cascada, etc. Conocer sus efectos, su uso, su poder.
- Observar la Pila Bautismal. En torno a esta puede llevarse a cabo una catequesis o Celebración de la Palabra.
- Presentar el agua siempre con su significación de fe, que estará dada por los textos bíblicos o litúrgicos.

b) La luz

Naturalmente la luz permite ver lo que uno hace o hacia, dónde va. Se contraponen a la oscuridad. Su valor simbólico se asienta en el hecho de que

quien tiene un corazón iluminado puede "ver" lo que hace y hacia dónde va, Cristo se llamó a sí mismo luz: "Yo soy la luz del mundo; el que me sigue no andará en tinieblas, sino que tendrá la luz de la Vida". (Jn. 8.12).

Por eso en un momento de la ceremonia bautismal se entrega al bautizado una vela encendida que simboliza la luz de Cristo.

En la catequesis concreta:

- Se debe partir de la experiencia de luz y oscuridad. Estar iluminados y estar a oscuras.
- Tener un contacto directo con el Cirio Pascual, que simboliza a Cristo Resucitado. Puede hacerse también una Celebración de la Palabra en torno al mismo.
- Unir el símbolo de la luz con el Misterio Pascual. Cristo Resucitado es la luz que ilumina el corazón de los creyentes.

c) El nombre

Por el nombre individualizamos a las personas. En otros tiempos solía indicar incluso la profesión, el lugar de origen y hasta el proyecto de vida. Así al hijo de María se le pone el nombre de Jesús que significa: "Dios salva".

En los primeros tiempos del cristianismo los bautizados recibían un nombre generalmente distinto al que tenían hasta el momento. Con esto querían significar la vida nueva que iniciaban en la fe de Jesucristo.

En la actualidad la imposición del nombre a una criatura, sigue teniendo mucha importancia para los padres y parientes más cercanos.

También en el bautismo se llama a la criatura por su nombre. El simbolismo del nombre radica, fundamentalmente, en "ser llamado por su nombre", el sacerdote, en nombre de Dios, llama al que se va a bautizar, por su nombre, para significar el llamado personal que Dios le hace.

Para los niños el nombre indica individualmente y sobre todo intimidad. Llamarlos por su nombre (más que por apellido) es señal de amistad.

En la catequesis concreta:

- Se debe partir de la experiencia de ser llamado por el nombre propio.
- Se puede realizar una celebración de la Palabra centrada sobre el llamado personal que Dios hace. Si se considera conveniente, en un momento de la misma se llama a cada uno por su nombre, para dar una respuesta de fe.
- Insistir en la necesidad de dar una respuesta vivencial y personal a este llamado de Dios.

2. Por la fe respondemos al llamado de Dios

La fe es un don que Dios nos da y que nos es exigida para ser bautizados. Por eso, si a los niños no los anima la fe, la esperanza y la caridad, no podrán personalizar un compromiso bautismal.

Su fe es, todavía, una fe incipiente, que necesita crecer y guardar una gran dependencia con la de los adultos que lo rodean, especialmente sus padres y el catequista. Para que la fe sea la respuesta al llamado de Dios, conviene realizar lo siguiente:

- Crear un clima de alegría y confianza para que los niños puedan experimentar, efectiva y vivencialmente la presencia de Dios.
- Presentar a Dios llamando a cada uno a un compromiso personal a través del Evangelio.

- Celebraciones de la Palabra donde los textos presentan a Cristo invitando a creer en El y a seguirlo.
- Cantos y oraciones litánicas, donde se exprese la respuesta a ese llamado.
- Será muy provechoso que alguna catequesis cuente con la participación de los padres u otros adultos comprometidos. Esta participación hará percibir que la fe abarca todas las edades y que los creyentes formamos una gran familia.

3. Participación en un bautismo

Tal vez sea la experiencia más enriquecedora. En las parroquias nunca faltará una buena ocasión. Si se tratara del bautismo de un hermanito de algún niño del grupo, mejor. Suele ocurrir también que entre los mismos niños hay uno que todavía no está bautizado. Sobre todo, en este caso, el impacto afectivo que esta experiencia produce, puede ser muy valiosa.

De cualquier manera conviene que:

- Los niños estén interiorizados de la ceremonia y su significado.
- Tomen parte activa: cantos, oraciones, respuestas, etc.

4. Celebraciones de la Palabra

Las celebraciones de la Palabra pueden ir acompañando estas catequesis sobre el bautismo.

La temática debe girar en torno al llamado amoroso de Dios que nos salvó en el Misterio Pascual de su Hijo Jesucristo y la fe, como respuesta a su llamado.

Las partes de la ceremonia bautismal, pueden ser temas de otras tantas Celebraciones de la Palabra convenientemente adaptadas a los niños.

TEMA CATEQUISTICO:

VIDA CRISTIANA

1. PRESUPUESTOS

Para desarrollar con fruto el tema de la vida cristiana, se supone que los niños tengan conocimiento vivencial de lo siguiente:

- a) El niño debe haber tomado conciencia de los valores humanos que él está viviendo: el amor familiar, el compañerismo, la exigencia de la verdad, la valentía, la alegría de vivir y de crecer, etc.
Estos valores deben haber sido explicitados por los mismos chicos y acrecentados por la convivencia, tanto en la catequesis como en el juego y en su vida familiar.
- b) Los valores humanos tienen que haber sido apreciados como viniendo de Dios Creador, el mismo Dios que nos ama y nos llama a vivir y a crecer en humanidad.
- c) Se supone también que los niños tengan ya un conocimiento de Cristo como nuestro ejemplo, que nos comunica su Espíritu, nos hace hijos de Dios y hace de estos valores objeto de una Alianza con Dios.
- d) La enseñanza de la vida moral Cristiana tiene que estar continuamente relacionada con la fe y la vida sacramental ya que en ellas encuentra su razón de ser y su fundamento. De este modo se le podrá ir dando progresivamente un carácter Pascual.

2. CONSIDERACIONES PASTORALES

a) Situación pastoral

Es en su familia y en su ambiente inmediato (escuela, barrio, compañeros), donde el niño percibe y empieza a vivir los principales valores morales. Allí los percibe no sólo como una enseñanza teórica sino como un ambiente vital, los intuye a través de la convivencia concreta y de las alabanzas y sanciones que recibe de parte de este ambiente.

Por eso la Catequesis debe prestar mucha atención a los adultos que rodean al niño, a fin de poder educarlos en un auténtico sentido moral cristiano.

Lo primero que debe hacer el catequista es descubrir los valores morales positivos que tienen los adultos. Estos valores morales son cristianos en su raíz porque vienen de Dios Creador y porque nuestros adultos en mayor o menor grado, han tenido contacto con el Evangelio. No es posible generalizar; sin embargo podemos enumerar algunos de estos valores más apreciados:

- el sentido de la familia: amor entre esposos y amor entre padres e hijos.
- el sentido del trabajo con todo lo que implica de sacrificio y de orgullo por la tarea realizada.
- el deseo de superación, tanto en lo material como en lo espiritual, especialmente en relación con los hijos.
- la solidaridad y la lealtad para con el amigo o compañero.
- el valor de la justicia en su aspecto equitativo.
- el aprecio por la juventud y el cumplimiento de la palabra dada.
- el trato humano, comprensivo y cariñoso.
- el respeto a Dios y a las cosas sagradas.

Junto con estos valores morales encontramos también deficiencias y contra-valores. Sería difícil y azaroso tratar de enumerar y de clasificarlos. Citemos solamente un cierto fatalismo frente a la vida, un individualismo creciente, sobre todo en las clases medianas y pudientes, un sentimiento de frustración respecto a la vida social y política, un marcado "machismo" entre los hombres, etc.

Por otro lado, en relación con la fe, todo esto parece desconectado de la vida moral cristiana como tal. La moral cristiana es expresada en nuestro pueblo en forma negativa y minimalista: no fornicar, no matar, no robar, etc., o también, en algunos ambientes, por medio de preceptos rituales: ir a misa los domingos, cumplir las promesas, etc. Esta situación es el resultado de una catequesis que enseña la moral sólo en base a la formulación negativa de los Diez Mandamientos y en base a los preceptos de la Iglesia.

Como consecuencia de todo esto podemos constatar que los padres esperan del catecismo que se les enseñe a sus hijos a "portarse bien" y, en algunos casos, a "cumplir con la Iglesia". Este deseo de los padres es ciertamente un punto de partida valioso para la formación moral cristiana, pero tiene que ser superado por una moral auténticamente evangélica.

La catequesis ha de subrayar suficientemente el hecho de la Alianza que asumen todos los valores humanos en el pacto con Dios. También la de proponer con suficiente claridad el ideal evangélico que supera toda moral puramente humana y que muchas veces ha sido limitado únicamente como obligación para religiosos y sacerdotes.

b) Catequesis de adultos

1. La formación moral de los adultos partirá convenientemente del aprecio y la valorización de aquellas actitudes que ellos mismos viven y sienten como profundamente humanas. El primer paso de la vida moral es la voluntad de vivir como hombres y de "crecer en humanidad".

2. Se ha de superar una moral puramente individualista. El hombre vive en comunidad y no puede llegar a la plenitud de su ser sino en relación con los demás (G.S. N° 24). Por eso la moral tiene como centro la ley del amor que se expresa en la vida familiar, en la solidaridad, en la responsabilidad cívica, etc.

3. El fundamento último de la moral, es la fe en Dios. La educación de un verdadero sentido de Dios hará que las obligaciones morales adquieran un carácter absoluto y que sean experimentadas como "respuesta" a Dios y no como un abstracto "tener que hacer".

4. La catequesis debe presentar la vida cristiana en relación con la Alianza. El Dios que se revela y que salva a los hombres les da una vida nueva y redime todo lo que es humano. Por tanto el Misterio Pascual, el Bautismo y los sacramentos dan a la moral una nueva dimensión.

El cristiano, animado por el Espíritu Santo, tiene que vivir de acuerdo a su dignidad de Hijo de Dios.

5. De esta manera será posible presentar a los adultos un cristianismo liberador que no se confunde con un moralismo jurídico. Se les presentará una moral dinámica que contrasta con una moral negativa que sólo se preocupa de lo que está prohibido y de lo que está mandado. Se dará a todo empeño humano un carácter teologal y sacramental y se ayudará a la persona en su totalidad (trabajo, vida familiar y social, distracciones, etc.), a encaminarse hacia Dios por medio de Jesucristo.

6. La sistematización de las obligaciones morales pueden hacerse de distintas maneras, de acuerdo al grupo.

Al presentar los Diez Mandamientos se los pondrá siempre en íntima conexión con el hecho salvador y con la Alianza y se los explicará de una manera positiva.

El amor a Dios y el amor al prójimo ocuparán el lugar central que les corresponde: "Pues el hombre ha sido llamado a comprometerse en la fe con una vida de caridad, a Dios y a los demás; en esto consiste su máxima responsabilidad y su excelsa dignidad moral. La santidad del hombre, cualquiera sea su vocación o su estado de vida, no es otra cosa que la perfección de la caridad". (D.C.G. N° 64).

7. Toda esta catequesis sobre la vida cristiana no puede tener éxito si no va apoyada por el ejemplo y la ayuda de una auténtica comunidad cristiana donde exista el diálogo, la justicia, el amor mutuo y la corrección fraterna. Esta vida cristiana se proyectará también en el empeño de construir un mundo más humano en todas sus estructuras y formas de convivencia.

3. BASES DOCTRINALES

a. Puntos doctrinales básicos

1. Dios creador escribió en el corazón de cada hombre, la ley fundamental de la vida: haz el bien y evita el mal. Esta es la ley natural.
2. Cuando Dios salvó a su pueblo de Egipto hizo con ellos una ALIANZA y les dio sus MANDAMIENTOS.
3. Jesucristo, estableció la **Nueva Alianza** y llevó la ley de Dios a su **perfección**: amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos.
4. "La **vida moral del cristiano**, es decir, el modo de vida según su **dignidad de hombre** y de **hijo adoptivo de Dios**, consiste en el empeño por vivir y crecer bajo la **guía del Espíritu Santo**, en la **nueva vida** comunicada por Jesucristo". (D.C.G. N° 63).
5. La libertad a la que como hijos de Dios fuimos llamados, exige que ordenemos los deseos e impulsos de nuestro corazón, como también que pongamos nuestra inteligencia y nuestro cuerpo al servicio de la humanidad.
6. El cristiano tiene en el Evangelio y en la imitación de Jesucristo, la guía segura para recorrer con fe el camino de la vida.

b. Símbolos y experiencias vitales

Los símbolos que pueden ser utilizados en la catequesis son:

- El camino estrecho y difícil. El camino ancho y fácil.
- El árbol con sus frutos.
- La regla en los juegos.
- La familia.
- Una planta que crece, que retoña.

Las experiencias vitales:

- El crecimiento: físico, afectivo e intelectual.
- La alegría: en el juego, en el encuentro con sus padres, con otros chicos.
- La contraposición: miedo - valentía.
- Alegría de ser ayudados y ayudar a otros.
- La vida en familia.
- Hacer algo que exige esfuerzo.
- La lealtad.
- La observancia de normas: en el juego, la escuela, etc.
- La contraposición verdad - mentira.

c. Textos bíblicos

Los textos bíblicos más significativos parecen ser:

- Mateo 5, 33-37: El juramento.
- Mateo 7, 13-14: El camino de la vida eterna.
- Marcos 10, 17-22: El hombre rico.
- Lucas 6, 43-45: Las intenciones y las obras.
- Lucas 10, 25-37: El buen samaritano.
- Juan 13, 1-17: Lavatorio de los pies.
- Juan 14, 22-26: "El que me ama, sea fiel a mi palabra".
- Juan 15, 12-17: El mandamiento del amor.
- Juan 17, 21-23: "Que sean uno".

d. Liturgia

Las principales acciones litúrgicas son:

- Celebraciones de la Palabra sobre la Alianza, el valor de la palabra dada, el crecimiento en la fe, el mandamiento del amor, la lealtad (amistad - respetar normas).
- La misa dominical, sobre todo la homilía y la oración de los fieles.
- Las celebraciones de los sacramentos, especialmente aquellos que marcan la vida familiar: matrimonio, bautismo, unción de los enfermos.
- La celebración de la fiesta de todos los santos y la conmemoración de los difuntos.

e. Formulaciones de fe

Se puede proponer las siguientes formulaciones de fe:

- Jesús nos dice que lo más importante es amar a Dios nuestro Padre con todo el corazón y a los demás como a nosotros mismos.
- Jesús dice: "Amense entre Uds. como yo los amo".
- Jesús dice: "Que tu sí, sea sí".
- Jesús dice: "El que permanece unido a mí, dará mucho fruto".
- Ser valiente es hacer bien una cosa aunque cueste.
- Vivir como cristiano es hacer crecer la vida nueva que recibimos en el bautismo.
- Somos libres cuando respondemos sí a Dios y ayudamos a los demás.
- El cristiano tiene en el Evangelio, la guía segura para recorrer con fe el camino de la vida.
- "El que dice que ama a Dios a quien no ve y no ama a sus hermanos, a quien ve, es un mentiroso".
- Jesús dice: "El que me ama, cumplirá mi Palabra".
- Jesús dice: "Ustedes serán mis testigos por toda la tierra".

- Dios hizo con nosotros una alianza y nos dio sus mandamientos para ayudarnos a vivir como hijos suyos.
- Podemos colaborar para que haya en el mundo más alegría, paz y amor.
- Cristo entregó su vida para la salvación de todos. Como El, debemos preocuparnos por las necesidades de los demás.

4. BASES METODOLOGICAS

a. Lo que se debe tener en cuenta

1. Los niños están en la etapa de la moral normativa que es una etapa provisoria pero muy importante en la formación de su personalidad. La moral normativa, (Observancia de las "reglas de juego"), corre fácilmente el peligro de quedarse en el terreno del comportamiento exterior. Por eso se ha de hacer un gran esfuerzo de interiorización: que las normas que se proponen sean normas del corazón.

2. Ya que el niño aún no tiene una personalidad formada, su comportamiento es aún inestable. Por tanto, es muy importante que sea animado en sus esfuerzos positivos y que no sea desalentado por una actitud rígida.

Por eso también la catequesis presentará a los niños, oportunidades para iniciativas libres y espontáneas que hacen descubrir sus posibilidades y capacidad de respuesta.

3. El niño ha recibido ya una cierta formación moral de su ambiente (familia, escuela, etc.). Esta formación debe ser apreciada en su justo valor. La catequesis tiene que profundizarla y relacionarla con la fe en Dios y en el Evangelio.

4. La vida cristiana está íntimamente relacionada con la oración y los sacramentos. Se cuidará sin embargo el catequista de no presentar la gracia de la oración y de los sacramentos como medios mágicos para la solución de las dificultades sino como llamado de Dios y encuentro con Cristo que se hace en el diálogo, en la respuesta alegre y en la confianza en la paciencia de Dios.

b. Cómo hacer la información moral cristiana de los niños.

1. En la formación moral de los niños tiene una gran importancia el amor captativo: saberse querido por sus padres, sus familiares, sus maestros, el catequista. Este amor captativo es la condición básica para la formación de la persona y es también el signo sensible del amor de Dios por nosotros. La catequesis hará que los niños reconozcan explícitamente este amor y los ayudará a alegrarse en él. El mismo catequista tiene que mostrar su amor y su cariño por los chicos. La catequesis revelará el amor de Dios a través de estos signos de amor que le dan los mayores.

Nota: Hay niños que no han recibido el debido amor, sea de parte de uno de sus padres, sea de parte de ambos sea de parte de la maestra. En este caso y en la medida posible, el catequista tiene la responsabilidad de llamar la atención de los padres o de la maestra sobre este problema. De todas maneras el mismo catequista debe tratar de suplir este amor paterno o hacer que la comunidad cristiana asuma, de una o de otra manera, esta responsabilidad.

2. Los niños, en la edad de la iniciación cristiana, están adquiriendo una serie de valores morales que son propios de la etapa que están viviendo:

- la alegría de crecer, tanto en lo físico como en lo afectivo y espiritual: ser más grande; tener más habilidad para hacer las cosas; saber demostrar su cariño; estar dispuesto a ayudar; comprender cosas nuevas, etc.
- la valentía: hacer las cosas bien, aunque cuesten; vencer el miedo a la oscuridad, al fuego, al agua, etc; sacrificar sus gustos por hacer un favor.
- el amor a la verdad: querer saber cómo son las cosas en realidad; aprender cosas nuevas; decir la verdad aún en su propio perjuicio; sensibilidad frente a la mentira.
- el compañerismo: saber jugar juntos, respetando las leyes del juego; una cierta superación del egocentrismo al compartir sus cosas con los demás; el as-

mir su propio sexo y la diferencia con el sexo opuesto; el respeto a lo que es propio del otro.

Estos valores formarán la trama de la educación moral de esta edad. La catequesis ayudará a que los chicos tomen conciencia explícita de ellos y los iluminará con el Evangelio.

3. Todo esto debe hacerse en contacto, lo más estrechamente posible con la familia de los niños. Esto vale de una manera especial por la educación afectiva y sexual. Los padres son los más indicados para hacerla, pero ellos muchas veces tienen necesidad de una ayuda eficaz de parte de los educadores y catequistas para poder realizarla. Por lo menos uno de los encuentros o reuniones de padres debería estar dedicado a este tema.

4. El mandamiento principal es el del amor, que es "el resumen de toda la ley" (Rom. 13,10). Por eso la catequesis destacará con suficiente claridad cómo todas las reglas morales tienen su fundamento en el amor. Téngase en cuenta que esto no se hace sólo por medio de explicaciones teóricas sino por medio de una vivencia y una educación paciente a lo largo de todo el catecismo.

Para eso es necesario que el grupo de niños forme una verdadera comunidad y que la comunidad cristiana de adultos a la que pertenece de verdadero testimonio de amor fraterno.

5. Toda la vida moral cristiana es una respuesta al amor de Dios y es la vivencia de la fe. (cfr. Gal. 5,6).

De ahí que tiene que estar íntimamente relacionada:

- la oración.
- las celebraciones de la Palabra.
- la vivencia del Bautismo.
- la iniciación progresiva en los sacramentos de la Penitencia y la Eucaristía.

Sección: CRONICA

ECOS DE NUESTRAS PARROQUIAS

MADARIAGA: Una vez más, la comunidad cristiana de General Madariaga celebró con entusiasmo y fervor la festividad del Sagrado Corazón de Jesús.

Los actos tuvieron una magnífica iniciación: sesenta adolescentes y jóvenes recibieron el Sacramento de la Confirmación. Y una culminación, cálida, fervorosa y testimonial: la procesión del Santísimo por las calles de la ciudad. El intenso frío reinante no arredró a los madagarienses quienes colmaron los coches, que en larga caravana, escoltaron al Señor Sacramentado participando gracias a la transmisión radiofónica, de las oraciones y alocuciones.

Este año las fiestas patronales tuvieron un especial realce: la primera visita de Monseñor Pironio a Madariaga. Su voz encendida, acogedora y llena de unción llegó a todos, aún a los de las zonas alejadas, pues se ofreció la radio local, gentilmente, a transmitir los actos celebratorios de la jornada.

MAIPU: Una bella iniciativa, es sin lugar a dudas, la formación de una comunidad parroquial cada vez más cristiana. y por ende, cada vez más fraterna. Con miras a este fin la Parroquia Ntra. Sra. del Rosario de Maipú realizó la primera asamblea comunitaria desarrollándose este temario:

- a) Sentido de Iglesia antes del Vaticano II.
- b) La Iglesia según el pensamiento del Concilio Vaticano II y de nuestro Obispo.
- c) Estructuración de la comunidad local.

El día dos de agosto recibió la primera visita del Sr. Obispo quien puso oficialmente en posesión de su cargo al nuevo Párroco Pbro. Jesús José Domaica y a su Vicario Pbro. Daniel Ferrari.

En esta oportunidad se invitó a todos a participar de un almuerzo "a la canasta" el que transcurrió dentro de un marco de gozosa fraternidad.

LOBERIA: La festividad de Ntra. Sra. del Carmen fue precedida por sendas jornadas de reflexión para padres y educadores, para jóvenes y para público en general.

El Pbro. Dr. Oscar Amado, disertó sobre el tema: "Los cristianos ante los nuevos problemas sociales".

Los actos del domingo 16 congregaron prácticamente a toda la comunidad Cristiana de Lobería, en la participación de la Sta. Misa, del almuerzo de camaradería y de la Procesión en honor de Nuestra Señora.

SANTA ANA: La semana de festejos en honor de Santa Ana, comienza con una jornada de reflexión y de oración sobre el tema: "La fe del adulto hoy".

Un día es especialmente dedicado a los ancianos, quienes participan de una Celebración de la Palabra, un buen número de ellos reciben el Sacramento de la Unción de los enfermos, siendo finalmente homenajeado con un "brindis".

Los niños de los cursos de la Iniciación Cristiana de los cuatro centros tienen también un sitio especial en la semana celebratoria. Se reúnen en un acto de piedad y a continuación se les sirve una sabrosa merienda.

Los que hicieron su Comunión Solemne en años anteriores participaron de una Celebración Comunitaria de la Penitencia.

Concurso de dibujos, exposición de trabajos, "fogón", esparcimientos familiares complementaron las jornadas celebratorias las que tuvieron siempre como acto central: la Celebración Eucarística.

SAN CAYETANO: La festividad de San Cayetano congregó, como los años precedentes, gran cantidad de fieles. En los días anteriores a la fiesta se rezó la novena en honor del Santo y se celebró la Misa de súplica con una homilía apropiada.

El día 7 fue pleno de celebraciones: seis misas que brindaron a todos los fieles la posibilidad de una participación activa, la bendición de las espigas, la Solemne Procesión, números musicales, artísticos y otros entretenimientos .

COMUNICADO DE PRENSA

Administración del Sacramento de la Penitencia en Forma Colectiva

Durante estos últimos años han ido llegando, desde distintas partes, a la Santa Sede preguntas, cuestiones, dudas y el eco de nuevas opiniones acerca del Sacramento de la Penitencia, en particular acerca de la cuestión de la absolución sacramental general o colectiva.

Muchos Ordinarios, de territorios de Misión especialmente, se han mostrado preocupados en parte por la falta de sacerdotes en aquellos territorios y consiguientemente por las dificultades que encuentran sus fieles para acercarse individualmente al Sacramento de la Penitencia; y en parte también por la difusión de algunas opiniones erróneas y de ciertas prácticas abusivas, surgidas aquí y allí, en la administración de este importantísimo Sacramento. Debido a esto se han dirigido a la Santa Sede pidiendo que se corroboraran las condiciones necesarias para el recto uso del Sacramento de la Penitencia y que se den orientaciones adaptadas a las actuales circunstancias.

La Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, después de un detenido examen de la cuestión, en colaboración con otros Dicasterios competentes en la materia, han preparado algunas normas pastorales al respecto aprobadas de manera especial por el Santo Padre en la Audiencia concedida al Cardenal Prefecto de la misma Congregación, el día 16 de junio de 1972.

La finalidad de estas normas es la de **confirmar la doctrina católica acerca del Sacramento de la Penitencia** y, en conformidad con ella, determinar las condiciones en que se puede dar legítimamente una absolución sacramental general sin la confesión individual previa.

Efectivamente, la **confesión individual** de las culpas graves al sacerdote para recibir la absolución **es el único modo ordinario** para reconciliarse con Dios y con la Iglesia. Pero es doctrina común que hay casos de necesidad en que se puede dar una absolución general o colectiva a penitentes que no tienen posibilidad de confesarse. Además del peligro inminente de muerte, tal necesidad puede presentarse también cuando, dado el número de penitentes y la falta de sacerdotes suficientes para escucharlos en confesión, los penitentes tendrían que quedarse por largo tiempo privados de la gracia sacramental o de la comunión. Esta necesidad era ya reconocida en las normas emanadas por la Sagrada Penitenciaria Apostólica el 25 de marzo de 1944.

Pero en estos últimos años, por una parte se han planteado cuestiones acerca de la aplicación de tales normas, en ocasiones poco conocidas, en lugares donde hubieran podido servir para salir al paso a casos de verdadera necesidad; mientras por otra parte se iba difundiendo aquí y allá una **práctica abusiva** de la absolución colectiva, inspirada por lo demás en teorías erróneas sobre el Sacramento de la Penitencia.

Las presentes normas pastorales de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe tienen pues la finalidad de dar orientaciones precisas en orden a salvaguardar la confesión auricular, recordando a los pastores el grave deber de asegurar tal ministerio a los fieles, y con el fin de que éstos puedan beneficiarse de una absolución colectiva donde por escasez de sacerdotes no puedan acercarse individualmente al sacramento del perdón. Las normas indican las condiciones necesarias para ello, las cuales pueden verificarse hoy día no sólo en los territorios de misión.

Es importante que la finalidad de las normas sea bien explicada a los fieles para **evitar** que se cree la opinión de que ahora la absolución general pasa a sustituir a la confesión individual. La absolución colectiva es un **modo extraordinario** de administrar la Penitencia **en casos de verdadera necesidad**. Lo cual es claro por el mismo hecho de que los fieles que han sido absueltos de los pecados graves de este modo, **deben acusarse de ellos en una confesión individual posterior**.

Buenos Aires, 13 de julio de 1972.-



NOMBRAMIENTOS

Pbro. AUGUSTO A. C. APPEL: Vicario Sustituto de Villa Gesell (21-VII-72).
Pbro. GERMAN LIPS: Vicario Sustituto de Balcarce (7-VII-72).

DECRETOS

—Nombrando una Comisión ad-hoc para estudiar y proponer una solución definitiva a los problemas surgidos en el Instituto "JESUS OBRERO", de esta ciudad. La misma está compuesta por el Dr. Pedro Cazeaux; Mons. José De Luis; Juan Carlos García Prieto, Contador Público Nacional; R. P. Santiago Kunz, Director del Colegio "Don Bosco"; Sra. Lydia Sanna de Malaret, Vice-presidenta de la Junta Regional de Educación Católica y Hermana Edelmira Denk, Directora del Colegio Secundario de "San Vicente". (7-VII-72).

—Nombrando un Equipo de Pastoral para reflexionar sobre los temas tratados en la reunión del presbiterio del 22 de junio ppdo. Además: iniciar un estudio sobre la realidad diocesana. Revisar los Estatutos del Consejo Presbiteral. Promover encuentros zonales de sacerdotes. Preparar un anteproyecto para una pastoral de turismo. Estudiar la posibilidad de realizar Retiros Espirituales presididos por el Obispo.

Coordinador: Pbro. José M. Pérez; Pbro.: Luis J. Gutiérrez, Dr. Oscar Amado, José M. de la Cuadra, Justino Fernández y Dol Gamallo.- (7-VII-72).

INSTITUTO "SANTA CECILIA"

JARDIN DE INFANTES - PRIMARIA CON INGLES
SECUNDARIO- COMERCIAL Y BACHILLERATO
ELEMENTAL INTEGRADO DEL MAGISTERIO



Córdoba 1338

Teléfono 20670

Mar del Plata

Colegio

DON BOSCO

PRIMARIO - BACHILLERATO
Escuela nocturna gratuita mixta

Don Bosco 1895 Tel. 21858
Mar del Plata

OBRA DON ORIONE

Primario - Bachillerato - Comercial
Industrial - Artes y Oficios: Radio,
Televisión, Artes Gráficas, Mecánica,
Carpintería
Capacitación Obrera

Matheu 3349 Tel. 20121
Mar del Plata

ENRIQUE THOMAS

Representante del Semillero "JOSE BUCK"

LA DULCE (Partido de Necochea)

DONACION

FAMILIA MACCHI

PROMOTORA EDUCACIONAL

"GEMINIS"

Venta de libros en general para
Colegios y estudiantes
**AMPLIOS PLANES DE
FINANCIACION**

San Martín 3017, 2° A
Mar del Plata

F L O R E S
"EL ROSEDAL"
P L A N T A S

San Martín 3166-72 - Tel. 21915
Mar del Plata

D O N A C I O N

RUBEN OSVALDO VESPA
MARTIN SCARIMBOLO
ABOGADOS

Catamarca 1736, 1º C - Tel. 41083
Mar del Plata

COLEGIO
"MARIA AUXILIADORA"
JARDIN DE INFANTES
PRIMARIA
SECCION I.M.E.S. FEMENINA

Bolívar 4783 Tel. 42687
Mar del Plata

Instituto "San Vicente de Paúl"

HERMANAS MISIONERAS SIERVAS DEL ESPIRITU SANTO

JARDIN DE INFANTES - PRIMARIA - BACHILLERATO COMUN
BACHILLERATO COMERCIAL



Falucho 3122

Mar del Plata

Gascón 3145

COLEGIO "NUESTRA
SEÑORA DEL CARMEN"

JARDIN DE INFANTES
PRIMARIO y SECUNDARIO
COMERCIAL

Alem 3723 Tel. 27229
Mar del Plata

MORI Y COMPAÑIA S. A.

INDUSTRIA DEL HORMIGON
Cercos prefabricados - Pavimentos
articulados - Techos

J. B. Justo 5355 Tel. 27356
Mar del Plata

Un MARCO de

B A T T A Z Z I
VARILLAS - MARCOS - LAMINAS

Avda. Luro 2970
Sucurs. Rivadavia 2320 - Tel. 32440
Mar del Plata

LIBRERIA ERASMO

Todos los textos de enseñanza
LITERATURA GENERAL

San Martín 3330 Tel. 33286
Mar del Plata

A T E N A S
LIBRERIA - PAPELERIA
IMPRESOS

Fotocopias en el acto

Rivadavia 2755 Tel. 43049
Mar del Plata

D O N A C I O N
FAMILIA ARBIZU

HORACIO LEDESMA y Cía.
ALQUILERES - REMATES
COMISIONES

Avda. Luro 2634 Tel. 36422
Mar del Plata

D I S P O N I B L E

**Religiosas Pías Discípulas del
Divino Maestro**
Para el Apostolado Eucarístico
Sacerdotal, Litúrgico

Entre Ríos 2588 Tel. 22729
Mar del Plata

ALFAJORES TRASSENS

Administración y Ventas:
Santa Fe 1726 Tel. 25320
Fáb.: Bolívar 4013 - Teléf. 32340
Mar del Plata

INSTITUTO STELLA MARIS
(A D O R A T R I C E S)

JARDIN DE INFANTES — PRIMARIA
BACHILLERATO COMUN — CICLO COMERCIAL

Almirante Brown 1074

Teléfono 20256

Mar del Plata

D O N A C I O N

VASQUEZ AVILA, LARRACHART
y Compañía
Estudio Contable Impositivo
Cont. J. A. LUCARINI
(Adscripto)

Santa Fe 2062 - Tel. 28563
Mar del Plata

ARTURO VASQUES AVILA
JORGE A. VASQUES AVILA
CONTADORES PUBLICOS
NACIONALES

A. Brown 2122
Mar del Plata

Tel. 27324

INSTITUTO SAN ANTONIO
MARIA GIANELLI
JARDIN DE INFANTES
PRIMARIO - SECUNDARIO
BACHILLERATO COMUN

F. de la Plaza 4949 - Tel. 40440
Mar del Plata

E L L E
PEINADOS - MODAS

Sgo. del Estero 1888 - Tel. 43754

INSTITUTUO "INMACULADA
CONCEPCION"
JARDIN DE INFANTES
PRIMARIO - SECUNDARIO
BACHILLERATO

Triunvirato 499
Mar del Plata

Tel. 80742